



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30915

16/03/2018

80220

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); TEN OLIVER, Vicente (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz tiene como objetivo la contribución al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia y en esto se enmarca la operación con los terrenos de la antigua Escuela de Tiro y Artillería Naval Janer y la opción de venta.

La venta está dirigida a aquellas empresas, tanto del sector público como del privado, que acrediten tener solvencia técnica y económica suficiente para el desarrollo del Plan Especial. El tipo de licitación del proceso de venta será por oferta pública y los costes están incluidos en el valor neto contable de los terrenos del proyecto.

Madrid, 03 de septiembre de 2018